



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

COMUNICADO DE PRENSA

SVS entrega informe anual del Sistema de Consultas y Ofertas de Montos de Pensión, SCOMP

- Informe registra cómo se pensionaron los chilenos durante el 2013. Por ley, todos los afiliados al sistema de pensiones, establecido en el D.L. 3.500, deben utilizar el SCOMP para pensionarse.
- En 2013 se registraron 66.736 solicitudes de oferta al Sistema de Consultas y Ofertas de Montos de Pensión, SCOMP, efectuados por quienes deseaban pensionarse, lo que representa un aumento de 3,6% respecto al año anterior.
- Se totalizaron 44.562 aceptaciones, cifra que representa un 5.8% de incremento respecto a las aceptaciones del año anterior, de las cuales 30.054 corresponden a pensiones de Rentas Vitalicias (67%) y 14.508 a Retiros Programados (33%).

28 de enero de 2014.- La Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) dio a conocer hoy el Informe Anual del Sistema de Consultas y Ofertas de Montos de Pensión, SCOMP. Este sistema permite, a quienes deseen pensionarse, obtener información completa y comparable respecto de las ofertas de Renta Vitalicia y los montos de pensión en la modalidad de Retiro Programado.

En 2013 operaron en el SCOMP un total de 6 Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) -que generaron 60.034 Certificados Electrónicos de Saldo, con la información necesaria de cada persona que deseaba jubilarse, para ser procesada por SCOMP- 18 Compañías de Seguros, 1.586 agentes de ventas de las aseguradoras, y 491 Asesores Previsionales.

En total se efectuaron 66.736 Solicitudes de Oferta al SCOMP por parte de los afiliados a las AFP: el 47% lo hizo mediante una AFP, un 35% a través de una Compañía de Seguros y un 18% por Asesores Previsionales. Así, se generaron 66.578 Certificados de Oferta.

De esta forma y según los datos obtenidos del SCOMP, durante el 2013 se registraron 30.054 aceptaciones de pensión en Rentas Vitalicias y 14.508 en Retiros Programados. El 53% de las aceptaciones de Rentas Vitalicias correspondió a una renta inmediata y un 47% a renta diferida. Sólo 96 personas

se inclinaron por una renta vitalicia con retiro programado, representando menos del 1% del total.

El 87% de las aceptaciones se cerraron con una oferta externa (oferta hecha por una compañía que supera su oferta original lo que representa para las personas un incremento en la pensión) y el 13% restante lo hizo con una oferta interna (la oferta original efectuada por una compañía en SCOMP).

En el 2013 las aceptaciones de rentas vitalicias se distribuyeron en un 40% de mujeres y 60% de hombres, y el 50% de las personas aceptó el monto de pensión más alto dentro de la modalidad elegida, mientras que el 74% de ellas optó por uno de los tres mejores montos de pensión ofrecidos.

Las personas eligieron mayoritariamente una renta vitalicia inmediata (53% de los casos) y prefirieron garantizar el monto de su pensión en el 81% de los casos por períodos de 10, 15 y 20 años principalmente. Esto permite garantizar el pago del 100% de la pensión del contratante a sus beneficiarios después de su fallecimiento y por el período convenido.

Desde el punto de vista del tipo de pensión aceptada, tanto en rentas vitalicias como retiro programado, el 63% correspondió a una pensión de Vejez por edad, un 12% a Vejez Anticipada, 14% a Invalidez y 11% a Sobrevivencia.

Link al Informe completo:

[http://www.svs.cl/sitio/estadisticas/doc/merc_seguros/informe SCOMP/informe anual SCOMP 2013.pdf](http://www.svs.cl/sitio/estadisticas/doc/merc_seguros/informe_SCOMP/informe_anual_SCOMP_2013.pdf)